



ANUNCIO
(Área de Empleado Público)
(Autorizado por Resolución 5809/25, de 21 de agosto)

APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO DE TURNO DE RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA O SENSORIAL, DE UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA (O.E.P. 2022).

Por Resolución nº 5809/25, de 21 de agosto, se aprueba la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, de la convocatoria para la provisión, en turno de reserva a personas con discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla (OEP 2022), siendo ésta del siguiente tenor literal:

“Vista la relación de personas aspirantes que han solicitado, dentro del plazo reglamentario, participar en la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de Turno de reserva a personas con discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla, aprobada por Resolución número 1015/2025, de 5 de diciembre, publicada en el B.O.P. nº 48 de 12 de marzo de 2025, B.O.J.A. nº 89 de 13 de mayo de 2025 y extracto en el B.O.E. nº 127 de 27 de mayo de 2025,El Diputado Delegado del Área del Empleado Público, en virtud de las atribuciones delegadas por Resolución de la Presidencia nº. 5055/23 de 12 de junio, RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en Turno reservado a personas con discapacidad física o sensorial, de UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de la Diputación Provincial de Sevilla.

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Apellidos y nombre	D.N.I	Adaptaciones
DE LA ROSA ROMERO, LUIS CARLOS	***7672**	SOLICITA ADAPTACIÓN
DIAZ ZAMUDIO, TOMAS ALBERTO	***3468**	
MACIAS MALPICA, URSULA	***6194**	
MIR RIVERA, ALICIA	***0658**	SOLICITA ADAPTACIÓN
RUEDA MELENDEZ, MARIA GEMA	***0774**	

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS: 5

TOTAL PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS: 0

Área de Empleado Público
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	ypXCUNmaq/E4zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	27/08/2025 08:55:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ypXCUNmaq/E4zu/VL9rU5g==		





SEGUNDO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de **subsanan** las causas que hayan motivado su omisión en la citada lista, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de las Generales, aprobada por Resolución 9016/2022, de 7 de diciembre .

A tal efecto, deberán acceder a “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, a “Mi carpeta”, y dentro de ella, seleccionar el expediente del procedimiento de selección correspondiente. Quienes dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, o no lo realicen de manera telemática mediante la “Carpeta Ciudadana” de la Sede Electrónica, se excluirán definitivamente de la participación en el proceso selectivo.

TERCERO.- Una vez finalizado el plazo de subsanación, se aprobará la Lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas o se elevará la Lista provisional a definitiva, según proceda subsanar o no omisiones, a través de una Resolución en la que además se aprobará la composición del órgano de selección y que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica de la Diputación de Sevilla.

CUARTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica de la página web de la Diputación de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA VICESECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL
(P.D. Resolución 7907/24, de 25 de noviembre). María García de Pesquera Tassara.



Área de **Empleado Público**
Avenida Menéndez Pelayo, 30 · 41004 Sevilla · 954 550 000
dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	ypXCUNmaq/E4zu/VL9rU5g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	27/08/2025 08:55:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ypXCUNmaq/E4zu/VL9rU5g==		

